



OFICIO N° 64062  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro Ministerio o algún organismo dependiente de éste, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 689F3A52FB670278



Valparaíso, 25 de marzo de 2024

**A:** H. Cámara de Diputados  
**DE:** Daniel Manouchehri Lobos  
Diputado de la República de Chile

**Mat. Solicita Oficio de Fiscalización al Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

Daniel Manouchehri, Diputado de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio de fiscalización al **Ministerio Secretaría General de la Presidencia don Álvaro Elizalde**, a fin de que informe respecto de la problemática que paso a exponer:

Dado la gravedad que presentan los hechos denunciados que involucran al abogado Luis Hermosilla, luego de la publicación de unos audios que hablaban sobre eventuales pagos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el propósito de conseguir beneficios para Sauer y sus empresas.

Luego de ello, sale a la luz pública una serie de conversaciones que habría sostenido con el ex Director nacional de la PDI Sergio Muñoz, quien fue recientemente formalizado por delitos asociados a la filtración de información reservada, justamente enviada al abogado Hermosilla.

Por ello, dado el contexto y las eventuales redes de corrupción que pueden extenderse a otros organismos de la administración pública, solicito informar a la brevedad la siguiente información:

1. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla con este Ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual



tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha.

2. En caso de existir contratos, indicar los montos pagados al abogado, a la empresa o persona jurídica donde tiene participación.
3. Informar si en la actualidad se mantienen vigentes contratos con el abogado Luis Hermosilla o empresas donde tiene participación.

Saluda atentamente a Ud.,

**DANIEL MANOUCHEHRI  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

